



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"fuente de soda al paso"

SANTA CRUZ, Enero 16 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 05 de fecha 16 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0126/

APRUEBESE Patente de "FUENTE DE SODA AL PASO", a nombre de **SOC. COMERCIAL TERRA CAFÉ LTDA.**, RUT: 76.303.639-1 con domicilio en Rafael Casanova N° 125 local 10 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría